

***ACTA SESION ORDINARIA N° 58  
CONCEJO MUNICIPAL***

DALCAHUE, 01 de Julio de 2014.-

Cuando son las 14:30 horas del 01 de Julio de 2014, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Juan Alberto Pérez Muñoz, Alcalde de la comuna y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON  
CARLOS CARDENAS BAHAMONDE  
M<sup>a</sup> ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN  
SERGIO YUNGER BAHAMONDE  
LUIS LOAIZA BAHAMONDE  
PATRICIO ALARCON PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- EXPOSICIÓN EMPRESA SIERRA NEVADA
- 4.- TEMAS VARIOS
  - Revisión temas pendientes sesión anterior
  - Otros

**1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR**

Se somete a votación el Acta Anterior, siendo aprobada con las siguientes observaciones:

El concejal Hijerra primero consulta si la Secretaría Municipal está haciendo el acta la que responde que no, luego señala que hay un error en la redacción respecto a la pavimentación Calen San Juan, señalando que el acta indica que él dijo que la pavimentación se iniciaría el 2014, lo que no es así, porque lo que dijo fue que era del 2016 al 2018. Además indica que se omitió la información sobre que el Municipio aprobó la entrega de recursos al Club deportivo de Calen por M\$5.000 más graderías que resultaron del desarme del gimnasio municipal. Por último, señala que en una consulta que él realiza sobre el avance del cuartel de bomberos está mal redactada, porque se hace una afirmación que él no hizo respecto al aumento de obras que habría solicitado el contratista, se omite lo que señaló el alcalde.

El concejal Loaiza presenta alcance sobre el nombre del Secretario de la JVV que es realmente el Sr. Rodolfo Barría y no Navarro como indica el acta. Indica que solicitó que se transmite a la comunidad de Puacura que el Concejo Municipal de Castro no se ha pronunciado respecto de convocatoria solicitada por Dalcahue, para tratar el tema de la Planta Cal Austral, lo cual no quedó registrado. Señala que también le hubiese gustado que se agrueguen los puntajes que obtuvieron los niños en la evaluación de las becas municipales se agregue el puntaje que obtuvo cada alumno.

La concejal Villegas solicita que se considere ambos apellidos de las personas que participan en el Concejo Municipal, para evitar confusiones en las coincidencias.

## 2.- CORRESPONDENCIA RECBIDA Y DESPACHADA

Recibida:

- Documento N° 1234 de Fundación Integra de fecha 13.06.2014, a través del cual solicita la renovación del comodato entre el Municipio y la institución por un plazo de 10 años y que se extienda a escritura pública, referido al predio donde funciona la sala cuna “Agualuna”, dependencia que ocupa un área de 1.490,90 mts2.

El Concejal Hijerra señala que no han presentado una propuesta de inversión a realizar dentro de los próximos años.

Los señores concejales opinan que se debe condicionar el traspaso del bien inmueble.

***Se acuerda dejar pendiente, para conocer primero la planificación de la Fundación Integra, vale decir, las proyecciones de inversión a futuro.***

- Oficio N° 002953 de Contraloría Regional de Los Lagos, de fecha 23.06.2014, mediante el cual permite Informe Final N° 13, de 2014, debidamente aprobado de Corporación Municipal de Educación y Servicios Ramón Freire de Dalcahue.

***La Secretaría Municipal da lectura a las Conclusiones del Informe, entregando copia del mismo a los señores concejales.***

El concejal Hijerra consulta cómo se pretende abordar la recomendación que hace Contraloría respecto de crear una Unidad de Auditoría interna, la separación de funciones. Sugiere establecer un plazo para tratar el tema.

Añade el Sr. Alcalde que la Corporación no cuenta con los recursos para crear la Unidad de Auditoría Interna, ya que es de conocimiento de todos que no tiene un buen financiamiento, producto de los arrastres financieros.

Solicita el concejal Hijerra conocer las medidas que se tomarán para realizar el Control interno. Además se refiere a que el informe indica la creación de manuales de procedimiento, lo cual está pendiente.

Por su parte la concejal Villegas aclara que el informe propone la creación de una Unidad no así un Departamento, lo cual puede abordarse con una asignación de funciones al personal existente. Explica el Alcalde que al regirse por el Código Laboral la situación es más compleja para modificar contratos de trabajo.

Reitera solicitud el Concejal Hijerra para conocer los resultados de la Auditoría externa que se realizó en la Corporación Municipal. El alcalde explica que la Auditoria fue solo para los Fondos Sep.

Finalmente, respecto a las observaciones de Contraloría, se acuerda que la Corporación exponga al Concejo en reunión de comisión o formal, cómo se abordarán los temas cuestionados, antes del plazo establecido por Contraloría para respuesta.

- Informe social emitido por la Sra. Rosse Marie Romero Asistente Social, presenta situación de la Sra. Rosa Chodil Chodil, quien vive en población emergencia, terreno municipal y necesita la renovación de comodato para poder instalar energía eléctrica en su vivienda, lo cual es solicitado por Saesa.

***Se somete a votación renovar comodato a la Sra. Rosa Chodil Chodil, siendo aprobado por todos los señores concejales por un plazo de 2 años.***

- Informe Social emitido por la Srta. Sara Ordenes Cariqueo, Directora Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita dejar exento de pago de impuesto al Club Deportivo JUD Dalcahue, quienes han organizado un beneficio solidario bailable en ayuda de la familia del socio Sr. Alberto Zambrano Pozas Q.E.P.D, con el fin de reunir fondos para la construcción de su bóveda.

***Se somete a votación informe presentado por la Dideco, siendo aprobado por todos los señores concejales.***

- Informe Social emitido por la Srta. Sara Ordenes Cariqueo, Directora Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita dejar exento de pago de impuesto al Comité de Agua “El Roble”, quienes han organizado beneficio bailable en ayuda de la Sra. Marta Barrientos Aguilar, quien se encuentra con un cáncer y debe someter a tratamiento en la ciudad den Valdivia.

***Se somete a votación informe presentado por la Dideco, siendo aprobado por todos los señores concejales.***

- Informe Social emitido por la Srta. Sara Ordenes Cariqueo, Directora Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita dejar exento de pago de impuesto a la JJVV N° 27 “El Bosque”, quienes han organizado beneficio

bailable en ayuda de Christopher Ovando Paillán, quien debe someterse a una operación por rotura de ligamentos de rodilla izquierda.

***Se somete a votación informe presentado por la Dideco, siendo aprobado por todos los señores concejales.***

- Informe Social emitido por la Srta. Sara Ordenes Cariqueo, Directora Desarrollo Comunitario, mediante el cual presenta la situación de la Sra. María Lastenia Oyarzo Naguil, quien debe viajar a la ciudad de Temuco por operación que debe someterse su hija Yasmin Andrea Leiva Oyarzo. Es por ello que solicita aporte municipal por M\$300 para cancelar estadía.

***Se somete a votación informe presentado por la Dideco, siendo aprobado por todos los señores concejales. En consecuencia, se aprueba aporte máximo a la Sra. María Lastenia Oyarzo Naguil.***

*Despachada:*

- Ordinario N° 291 dirigido a Presidente JJVV Punahuel II de fecha 27.06.2014, a través del cual se informa de las gestiones que ha realizado la Municipalidad de Dalcahue ante el Concejo Municipal de Castro, de la cual no se ha obtenido un pronunciamiento.
- Ordinario N° 292 dirigido a Juntas de Vecinos Urbanas, de fecha 27.06.2014, mediante el cual se remite copia del Ordinario N° 4664/2014 emanado por la Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Ordinario N° 301 enviado al Sr. Mario Quezada Fonseca Contralor Regional de Los Lagos, de fecha 30.06.2014, por medio del cual se solicita clarificación respecto a lo dictaminado según los Dictámenes 30.080 y 39.051 de junio de 2014, respecto de la municipalidad de Dalcahue y la dieta de los concejales.

### 3.- EXPOSICIÓN EMPRESA SIERRA NEVADA

El tema lo expone don Juan Carlos Luna, Encargado del área de Administración de la Empresa Sierra Nevada, contratada por Vialidad - MOP para ejecutar la mantención de caminos de varias comunas de Chiloé dentro del marco del Programa de Mantención Global.

El contrato se denomina “Conservación Global Mixta”, que se subdivide en dos, una conservación tradicional y una conservación por nivel de servicio. Tiene vigencia hasta el año 2016. La obra total tiene un total de 354,17 km. de trabajo en caminos.

Las principales operaciones que se han ejecutado en Dalcahue son, perfilados, recargue de caminos, apertura, roce, instalación de alcantarillas, pavimentos de hormigón e instalación de barreras de contención metálicas en el sector de Dallico.

A nivel provincial se han hecho instalación de señalética vertical, reparación de barreras y baches, entre otros.

Solicita el concejal Hijerra que la programación que Vialidad envía al Municipio se remita copia al Concejo y a la Unión Comunal, para así transmitir la información a los vecinos de los sectores rurales.

Don Juan Carlos Luna manifiesta la disponibilidad de la empresa para solucionar los diversos problemas que afectan a los sectores de la comuna.

#### 4.- TEMAS VARIOS

- Revisión temas pendientes sesión anterior

Los temas pendientes se encontraban mayormente en la correspondencia despachada.

- Otros

Sr. Orlando Gesell Encargado de Secpla, presenta resultados de Concurso Fondeva año 2014:

El catastro de postulaciones por tipología, es el siguiente:

TIPOLOGIA DE PROYECTOS	CANTIDAD
INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION COMUNITARIA	52
DEPORTIVOS RECREATIVOS	17
MEDIO AMBIENTALES	1
MEJORAMIENTO SISTEMA ELECTRICO	0
CLUBES Y ASOCIACIONES DE ADULTOS MAYORES	7
<b>TOTAL PROYECTOS</b>	<b>77</b>

La comisión evaluadora propone lo siguiente:

TIPOLOGIA DE PROYECTO	MONTO DISPONIBLE	PROYECTOS PRESENTADOS			A FINANCIAR		
		ADMISIBLES	NO ADMISIBLES	TOTAL	CANT. PROYECTOS	MONTO	SALDO
Infraestructura e Implementación Comunitaria	\$ 1.000.000	44	8	52	28	\$ 10.681.181	\$ 318.819
Deportivos Recreativos	\$ 4.000.000	15	2	17	10	\$ 3.991.872	\$ 8.128
Medio Ambientales	\$ 2.000.000	1	0	1	1	\$ 200.000	\$ 1.800.000
Mejoramiento sistemas eléctrico	\$ 2.000.000	0	0	0	0	\$ 0	\$ 2.000.000
Clubes y Asociaciones de Adultos Mayores	\$ 1.000.000	7	0	7	7	\$ 875.000	\$ 125.000
<b>T O T A L E S</b>		<b>\$20.000.000</b>	<b>67</b>	<b>10</b>	<b>77</b>	<b>46</b>	<b>\$15.748.053</b>
							<b>\$4.251.947</b>

Orlando Gesell destaca que no se presentaron proyectos para Mejoramiento Sistemas Eléctricos, así como también sólo se presentó una iniciativa en la tipología Medio Ambiental.

El concejal Loaiza indica que el problema se ocasionó porque las organizaciones sólo podían postular a un proyecto dentro de las diferentes tipologías, lo cual en concursos anteriores no era así, ya que podían postular a todas las tipologías con sólo un proyecto por cada una, lo que hizo que las organizaciones priorizaran aquella tipología que le parecía más importante.

Por su parte el Concejal Hijerra señala que en las Bases se dejó expreso que no podrían postular aquellos Clubes deportivos beneficiados con FADER. Explica don Orlando Gesell que las resoluciones de los concursos FADER se aplazaron para agosto, por lo que no se pudo ser considerar dicha disposición y a la fecha aún no están los resultados de dicho concurso.

El Concejal Yunger solicita se realice una fiscalización al resultado de los proyectos Fondevé.

***Se acuerda un plazo de 15 días para determinar la manera de cómo se entregará el saldo de los recursos del Concurso que asciende a la suma de \$4.251.947.-***

***Finalizados los comentarios, Se Somete a Votación los proyectos de Infraestructura e Implementación Comunitaria, Deportivos y Recreativos, Medio Ambientales y Clubes y Asociaciones de Adultos Mayores, quedando aprobado por los concejales Hijerra, Cárdenas, Yunger, Loaiza y Alarcón, la concejal Villegas no vota porque considera que no se ha hecho el análisis adecuado de los resultados porque fueron presentados recién en esta reunión. En consecuencia, los proyectos aprobados son:***

➤ ***INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACIÓN COMUNITARIA, CON UN TOTAL DE 28 PROYECTOS:***

	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	NOMBRE INICIATIVA	MONTO SOLICITADO	APORTE PROPIO	PUNTAJE TOTAL
1	JUNTA DE VECINOS NUEVO AMANECER DE PUCHAURÁN	72.870.900-6	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS PRIMERA ETAPA	\$ 400.000	\$ 240.000	87%
2	COMITÉ DE AGUA LOS AVELLANOS DE PULUTAUCO	65.040.586-2	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION COMUNITARIA	\$ 400.000	\$ 100.500	85%
3	JUNTA DE VECINOS N° 11 EL CAMPESINO	72.871.000-4	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION COMUNITARIA	\$ 400.000	\$ 52.913	83%
4	JUNTA DE VECINOS N° 5 DE MOCOPULLI	65.251.780-3	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION COMUNITARIA	\$ 359.690	\$ 40.000	81%

5	JUNTA DE VECINOS RUTA 5 PUNTRA	65.314.460-1	IMPLEMENTACION DE COCINA	\$ 400.000	\$ 67.350	81%
6	JUNTA DE VECINOS N° 45 CHOVI SAN JUAN	65.399.010-3	CERCOPERIMETRAL E IMPLEMENTACION SEDE	\$ 390.000	\$ 44.650	79%
7	JUNTA DE VECINOS N° 13 DE SAN JUAN	72.858.800-4	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION COMUNITARIA	\$ 400.000	\$ 57.000	79%
8	JUNTA DE VECINOS N° 7 LAS CAÑAS DE PINDAPULLI	65.009.322-4	MEJORAMIENTO CIERRO PERIMETRAL SEDE SOCIAL MULTIUSO KM 60	\$ 335.025	\$ 37.225	78%
9	JUNTA DE VECINOS N° 32 COLEGUAL	65.842.690-7	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION COMUNITARIA	\$ 350.000	\$ 50.000	78%
10	JUNTA DE VECINOS N° 33 LOS MAITENES DE PUNAHUEL	75.223.500-1	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION COMUNITARIA	\$ 400.000	\$ 50.900	77%
11	JUNTA DE VECINOS EL PROGRESO DE QUIQUEL	65.068.744-2	CALEFACCIONANDO NUESTRA SEDE	\$ 364.750	\$ 40.000	77%
12	JUNTA DE VECINOS CAMINEMOS JUNTOS DE CALEN ALTO	65.091.320-5	REPOSICION VENTANAS SEDE SOCIAL CAMINEMOS JUNTOS DE CALEN ALTO	\$ 186.783	\$ 20.753	75%
13	COMITÉ DE AGUA QUIQUEL LAS QUEMAS	65.884.750-3	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION COMUNITARIA	\$ 400.000	\$ 290.500	67%
14	COMITÉ DE AGUA CHOVI CHIQUIMPULLI	65.015.333-2	ESTANQUE CAPTADOR DE AGUA	\$ 400.000	\$ 116.835	65%

15	COMITÉ DE AGUA PINDAPULLI BAJO	65.465.780-7	CIERRE PERIMETRAL ZONA CAPTACION DE AGUA	\$ 400.000	\$ 40.000	63%
16	CLUB DEPORTIVO ARCO IRIS DE TOCOIHUE	65.423.320-9	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO ARCOIRIS DE TOCOIHUE	\$ 400.000	\$ 64.500	63%
17	COMITÉ DE AGUA PINDAPULLI	65.023.170-8	AGUA A LA COPA	\$ 400.000	\$ 295.000	61%
18	CLUB DEPORTIVO ESMERALDA KM. 60	65.067.734-K	ADQUISICION DE MESAS Y SILLAS PARA SEDE SOCIAL EN NUESTRO CLUB DEPORTIVO	\$ 396.050	\$ 48.950	60%
19	COMITÉ DE AGUA TEHUACO	65.449.360-K	MEJORANDO CALIDAD DE AGUA DEL COMITÉ	\$ 400.000	\$ 117.650	60%
20	CLUB DEPORTIVO CHILOE UNIDO	65.021.072-7	SIN NOMBRE	\$ 400.000	\$ 65.000	57%
21	COMITÉ DE AGUA EL ESFUERZO DE BUTALCURA	65.488.830-2	MEJORANDO SISTEMA DE AGUA	\$ 345.943	\$ 38.438	56%
22	COMITÉ DE AGUA COLEGUAL 2	65.491.110-K	MEJORANDO SISTEMA DE AGUA DEL COMITÉ	\$ 400.000	\$ 203.069	55%
23	CLUB DEPORTIVO UNION ESPAÑA	65.067.490-1	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION COMUNITARIA	\$ 392.940	\$ 50.000	55%
24	CLUB DEPORTIVO NUEVA ESPERANZA DE CALEN	65.480.040-5	INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION COMUNITARIA	\$ 400.000	\$ 136.000	53%
25	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD DE PUCHAURAN	65.427.550-5	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION COMUNITARIA	\$ 400.000	\$ 50.700	50%
26	COMITÉ DE AGUA PUNAHUEL 2	65.024.874-0	ADQUISICION ELECTROBOMBA	\$ 400.000	\$ 160.000	49%
27	COMITÉ DE AGUA LOS MILLAO DE TENAUN ALTO	65.202.370-3	ADQUISICION DE TORRE	\$ 360.000	\$ 39.999	49%
28	CLUB DEPORTIVO NACIONAL DE BUTALCURA	65.018.756-3	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION COMUNITARIA	\$ 400.000	\$ 44.710	47%

➤ DEPORTIVOS RECREATIVOS, CON UN TOTAL DE 10 INICIATIVAS:

	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	NOMBRE INICIATIVA	MONTO SOLICITADO	APORTE PROPIO	PUNTAJE TOTAL
1	CLUB DEPORTIVO TRES ESTRELLAS DE QUETALCO	65.587.330-9	PROYECTOS DEPORTIVOS	\$ 400.000	\$ 170.000	95%
2	CLUB DEPORTIVO SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVO JUD	75.638.300-0	PARTICIPACION SERIES MENORES CAMPEONATO CASTRO 2014	\$ 400.000	\$ 80.000	89%
3	CLUB DEPORTIVO SENIOR DALCAHUE	75.894.100-8	PARTICIPACION CAMPEONATO APERTURA, OFICIAL Y CLAUSURA SENIOR 2014	\$ 400.000	\$ 80.000	71%
4	CLUB DEPORTIVO DALCA	65.004.808-3	PROYECTOS DEPORTIVOS	\$ 395.872	\$ 48.928	71%
5	CLUB DEPORTIVO SOCIAL CULTURAL Y RECREATIVO ADULTO MAYOR	65.043.984-8	PROYECTOS DEPORTIVOS	\$ 400.000	\$ 100.000	71%

	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	NOMBRE INICIATIVA	MONTO SOLICITADO	APORTE PROPIO	PUNTAJE TOTAL
1	AGRUPACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL ADULTO MAYOR TOCOIHUE	65.057.014-6	RECORRIENDO QUEILEN	\$ 125.000	\$ 25.000	89%
2	AGRUPACION DE PENSIONADOS ADULTO MAYOR TENAUN ALTO	65.648.480-2	IMPLEMENTANDO NUESTRA AGRUPACION	\$ 125.000	\$ 55.000	79%
3	CLUB ADULTO MAYOR SUSPIRO ALEGRE	65.074.989-8	ANCUD Y SUS LUGARES HISTORICOS	\$ 125.000	\$ 25.000	77%
4	COMITÉ DE ADULTOS MAYORES PADRE HURTADO DE DALCAHUE	65.074.725-9	VISITANDO EL PATRIMONIO CULTURAL DE ANCUD	\$ 125.000	\$ 25.000	69%
5	COMITÉ DE ADULTOS MAYORES DE TENAÚN	65.354.010-8	RECORRIENDO NUESTRA ISLA	\$ 125.000	\$ 25.000	69%
6	COMITÉ DE ADULTOS MAYORES CANAHUE DE CALEN ALTO	65.919.080-K	VOY PA QUELLON	\$ 125.000	\$ 25.000	63%
7	CLUB ADULTO MAYOR SAN ANTONIO DE MOCOPULLI	65.318.130-2	QUEMCHI A LA VISTA	\$ 125.000	\$ 15.000	62%

➤ **MEDIO AMBIENTALES, CON 01 PROYECTO:**

N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	NOMBRE INICIATIVA	MONTO SOLICITADO	APORTE PROPIO	TOTAL PUNTAJE
1	COMITÉ DE PAVIMENTACIÓN PART. CALLE R. CARNICER, 12 OCT Y PUDÚ	74.996.900- 8	PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES	\$ 200.000	\$ 85.740	100%

**CLUBES Y ASOCIACIONES DE ADULTOS MAYORES, CON 07 INICIATIVAS**

En otros temas varios:

El concejal Hijerra informa los resultados del operativo de salud médica rural realizado el día sábado 28.06.2014 en Tenaún Alto organizado por los concejales Loaiza, Villegas e Hijerra y con el apoyo de la Fundación Recupera, la cual suscribió convenio entre la Corporación y Fundación. Se logró un total de 146 atenciones médicas de especialistas, lo cual califica como un éxito.

Señala que el primer objetivo del operativo era atender a las personas que estaban en lista de espera y además brindar una atención abierta a la comunidad.

Entrega sus agradecimientos al docente de la escuela de Tenaún Alto, auxiliares, por la colaboración brindada.

Luego, solicita que se informe la razón por la cual el sillón dental se encontraba en el suelo, afirmado con palos de madera. El box no reunió las condiciones básicas para que el Dentista Sr. Rencoret pudiera atender a las personas asistentes y que se de a conocer desde cuándo está en esas condiciones y cómo se atiende a los vecinos en las rondas médicas. Lamentablemente en materia de atención dental no se pudo cumplir con el objetivo por no contar con la implementación necesaria.

Además informa que se realizó reunión previa al operativo, donde participaron funcionarias sras. Nancy y Andrea del Río de la Corporación Municipal, donde se trató sobre la atención dental a entregar en el operativo, por lo que quedó un compromiso pendiente en dicha materia.

Añade el Concejal Alarcón que se debe conocer la razón de por qué no se trasladó a las personas que estaban en lista de espera, lo cual quedó acordado en la reunión del día jueves 26.06.2014 con la Encargada de Salud Comunal.

Indica el alcalde que solicitará un informe detallado de lo sucedido y ver las responsabilidades.

Complementa la concejal Villegas que fue una gran pérdida que las personas de la lista de espera no hayan podido ser examinados por los especialistas, por el hecho de que no se haya coordinado el traslado al lugar de atención médica rural. Agrega que tampoco la sra. Andrea dispuso de condones para ser entregados a los pacientes.

Por su parte el concejal Yunger, señala que faltó voluntad para el desarrollo de la iniciativa impulsada por los concejales, ya que se trató por más de 1 año y medio poder realizarla. Califica el resultado como un éxito.

Acota el Alcalde que la actividad nació con falta de credibilidad, sobre el trabajo que se realizaría el Dr. Rencoret, haciendo recuerdo que conoce su forma de trabajar desde Palena en donde no cumplió con lo comprometido.

La concejal Villegas señala que en el operativo hubo casos en que se entregaron audífonos y medicamentos a las personas que se atendieron.

En otro tema, el concejal Loaiza informa que el día de ayer viajaron a la ciudad de Pto Montt los Presidentes de las JV de Calen y San Juan junto al Administrador Municipal para sostener entrevista con el Seremi de Obras Públicas. El objetivo de la visita fue para tratar la programación del proyecto asfalto Calen -San Juan, a la fecha programada para el año 2016 -2018, indica que plantearon todas las situaciones, sociales, culturales y económicas que influyen en el desarrollo del proyecto, señala el concejal que los dirigentes van a realizar recolección de firmas de los vecinos involucrados de ambos sectores, para solicitar que el proyecto vuelva a tener prioridad Presidencial. Una de las opciones que entregó el Seremi fue que la empresa Sierra Nevada comience con los ensanches de caminos, lo que contribuiría a la disminución de los costos de la licitación del proyecto.

Comenta el Sr., Alcalde que ambas rutas están sin estudio de ingeniería, lo cual no es conocido por el Municipio. Indica que la ruta San Juan por sus características puede ser que los espacios disponibles no permitan el desarrollo del proyecto. Por ello sería ideal conocer los estudios para comenzar a trabajar desde el punto de vista técnico, a fin de preparar la ruta.

Señala el concejal Loaiza que los vecinos tienen la voluntad para ceder terreno para ampliación de curvas.

Sugiere el concejal Hijerra enviar documento al Ministerio de Obras Públicas, para que informen el trazado, expropiaciones, y que ratifiquen que el proyecto Calen-San Juan tiene prioridad presidencial.

Informa además, el concejal Loaiza que en la visita también se trató la necesidad de los vecinos de Calen de contar con una rampa. Se acordó visita de parte del Ministerio al lugar.

El concejal Hijerra señala que había una invitación para el día lunes a las 15:00 hrs., por cierre de taller de licores, financiada con fondos municipales, la cual no se realizó. Lo deja en conocimiento para que en caso de que las organizaciones suspendan sus actividades avisen a los invitados.

Luego, el concejal Yunger reitera solicitud para que los funcionarios de Prodesal realicen exposición de los trabajos que han realizado durante el año, innovaciones, entre otras.

También solicita conocer en qué consiste el proyecto del Marino Chilote. Señala que el proyecto debería ubicarse en un lugar representativo de la escultura. El lugar donde está ubicado no es el más adecuado, además, indica que el monto del proyecto es muy alto, por lo que solicita conocer detalles de lo que contempla antes de que se comience a ejecutar.

La concejal Villegas solicita un informe con el listado de los Comités de Agua de la comuna, especificar cuáles están con sistema de cloración e indicar cuántos proyectos van a ser guiados por el Profesional Rodolfo Navarro. Comenta que se reunió con el Dr. Araneda para tratar las notificaciones a los Comités de Agua, quién le informó en primer lugar que fiscalizarán a las postas y colegios rurales.

Complementa el Alcalde que la potabilización es un factor clave para que los comités sean reconocidos por la Autoridad Sanitaria. Cada proyecto de Ingeniería en agua potable, y en el caso de Pupetra y Butalcura para lograr la resolución final de agua cruda a potable se demoró aprox. 7 meses.

El concejal Hijerra indica que lo primero que deben tener los comités son los exámenes del agua, lo cual debería ser abordado por la Municipalidad en los casos que los comités no puedan cancelar, hacer una especie de concurso donde la institución realice un aporte.

Informa el Alcalde que se han capacitado alrededor de 30 comités de agua y la etapa siguiente es poder enfrentar en conjunto las notificaciones elevadas por la Autoridad Sanitaria.

Comunica que se envío una propuesta a la Dirección de Obras Hidráulicas, por el hecho de que hay nueve lugares que reúnen los requisitos para hacer APR. Lo cual disminuiría la carga del municipio.

Consulta el Concejal Hijerra si el comité de Agua Tocoihue fue saneado, le informa el Alcalde que se realizó una expropiación.

*No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 16:45 horas.*

**CLARA INES VERA GONZALEZ**

**SECRETARIA MUNICIPAL**

**JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ**

**ALCALDE DE LA COMUNA**